



HAL
open science

Temporalidad y modalidad

Brenda Laca

► **To cite this version:**

| Brenda Laca. Temporalidad y modalidad. 2007. halshs-00175676

HAL Id: halshs-00175676

<https://shs.hal.science/halshs-00175676>

Preprint submitted on 29 Sep 2007

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Brenda Laca
 Université Paris 8 – CNRS UMR 7023
 Brenda.Laca@linguist.jussieu.fr

Temporalidad y modalidad

Las interacciones de la temporalidad con la modalidad plantean una serie de problemas cruciales. Desde el punto de vista conceptual, se trata de articular la noción relativamente simple de tiempo como una recta orientada (es decir, como un orden total de instantes temporales) con el espacio abierto por los mundos posibles o circunstancias alternativas, y de hacerlo de un modo suficientemente restrictivo, ya que no todas las combinaciones imaginables entre posiciones relativas en el tiempo y estructura de las posibilidades son compatibles con nuestras creencias (Thomason 1984). Desde el punto de vista empírico, las interacciones entre modalidad y temporalidad tienen en la gramática múltiples manifestaciones, que plantean problemas sumamente complejos en lo que toca a la interficie entre morfosintaxis y semántica. El objetivo de esta contribución es programático y exploratorio. Trataré de presentar en ella, a grandes rasgos, algunas de las generalizaciones que emergen de trabajos recientes, y en parte dispersos, sobre las interacciones entre temporalidad y modalidad, de ilustrarlas con fenómenos provenientes del español, y de señalar las líneas de investigación que me parecen más prometedoras.

En la primera sección, presentaré brevemente los elementos generales del tratamiento de la temporalidad y de la modalidad que es hoy compartido por la mayoría de los enfoques en semántica formal. En la segunda sección, trataré de las interacciones empíricas más evidentes entre ambos dominios y de algunos principios que pueden aducirse para explicarlas. En la última sección, abordaré brevemente el problema de los usos modales de los tiempos desde la perspectiva de los principios avanzados en la sección precedente.

1. Categorías temporales y categorías modales.

1.1. Las categorías temporales son concebidas como expresión de relaciones de orden entre intervalos, dos de los cuales juegan un papel fundamental en el cálculo temporal: el tiempo de la situación descrita (**T-EV**) y el momento de enunciación (**T-UTT**). Prácticamente todos los enfoques actuales son neo-reichenbachianos, en la medida en que presuponen que la relación entre ambos no es directa, sino que debe estar mediada por lo menos por un intervalo suplementario, el tiempo al que se restringe la aserción (**T-AST**). Heredero del “tiempo de referencia” de Reichenbach, **T-AST** tiene la doble función de dar cuenta, por un lado, de los “tiempos relativos” y, por otro –en tanto intervalo designado de “visibilidad” - de los fenómenos estrictamente aspectuales de perfectividad e imperfectividad. Por otra parte, la hipótesis de los “tiempos cero”, desarrollada para describir el comportamiento de algunos tiempos verbales en contextos intensionales (en contextos de subordinación a un verbo de entendimiento y habla), lleva admitir que algunos tiempos verbales – o algunos de sus usos- no se calculan con respecto a **T-UTT**, sino con respecto a un intervalo identificado en el contexto (e invariablemente anterior a **T-UTT**), al que llamaremos **T-x**. La introducción de este intervalo variable en el cálculo temporal permite dar cuenta, por ejemplo, del carácter anafórico de algunos usos del imperfecto como “presente del pasado” y de los usos temporales del condicional como “futuro del pasado”.

La relación que ordena la dimensión temporal es la relación de precedencia. El trabajar con intervalos, es decir, con conjuntos convexos (sin “lagunas”) de momentos temporales, lleva a multiplicar las relaciones posibles: además de intervalos disjuntos, entre los que existe la relación de precedencia estricta, tenemos diversos solapamientos posibles. Todo indica que, tratándose de intervalos no disjuntos, la relación gramaticalmente pertinente es la relación de inclusión de un intervalo en otro, que permite, por ejemplo, diferenciar el aspecto perfectivo –en el que **T-EV** está incluido en **T-AST**– del aspecto progresivo –en el que **T-AST** está estrictamente incluido en **T-EV** en una configuración que excluye de la aserción los subintervalos inicial y final de este último.

La morfosintaxis muestra que las relaciones entre intervalos están especificadas en posiciones estructurales diferentes. Uno de los enfoques más explícitos y mejor desarrollados en este sentido es el modelo propuesto por Demirdache & Uribe-Etxebarria (2006a, 2006b), que suponen para toda oración una posición **ASP**(ecto), en la que se especifica la relación entre **T-AST** y **T-EV**, y una posición estructural superior, **T**(iempo), en la que se especifica la relación entre **T-UTT** y **T-AST**.¹

A título de ilustración, veamos cómo puede analizarse un ejemplo como (1) con estos presupuestos:

- (1) La policía afirmó que iba a explotar una bomba en las inmediaciones.
 (i) *afirmó* : **T** ‘pasado’ **T-UTT** > **T-AST**; **ASP** ‘perfectivo’ **T-AST** \supseteq **T-EV**
 (ii) *ir a explotar* : **ASP** ‘prospectivo’ **T-AST** < **T-EV**
 (iii) *iba* : **T** ‘presente del pasado’ **T_X** \subseteq **T-AST**
 (iiib) *iba* : **T** ‘imperfecto’ **T-UTT** > **T-AST**

Notemos, en primer lugar, que el pretérito indefinido especifica a la vez una relación en **T** y una relación en **ASP**. Hay razones para mantener, en efecto, que este es el único tiempo simple del español que contiene una especificación aspectual. Los demás tiempos simples, incluido el imperfecto, dejan la relación entre **T-AST** y **T-EV** sin determinar. Por ello permiten que una perífrasis de aspecto externo, en este caso *ir + a + Infinitivo*, especifique la relación en cuestión.² En segundo lugar, el ejemplo (1) es ambiguo en lo que toca a la interpretación del imperfecto subordinado. En efecto, la explosión de la bomba puede ser una predicción de la policía para un momento posterior al del acto de afirmación en cuestión – y en este caso, el imperfecto actúa como tiempo cero, anafórico, y corresponde a un presente del estilo directo (iii). Pero la explosión de la bomba puede, en otra lectura, haber sido prevista para un momento anterior al del acto de afirmación de la policía – y en este caso el imperfecto actúa como tiempo pasado, deíctico y corresponde a un imperfecto del estilo directo (iiib).

Aunque pueda haber diferencias más o menos importantes en lo que concierne al número de intervalos pertinentes (y por lo tanto, al número de proyecciones

¹ Demirdache & Uribe-Etxebarria suponen además que los intervalos pertinentes son ellos mismos objetos sintácticos, que constituyen el argumento externo del núcleo que expresa la relación temporal. Las proyecciones temporales tienen, por lo tanto, una estructura sintagmática de tipo X-barras y sus componentes pueden sufrir operaciones sintácticas como el movimiento y el ligamiento.

² Cuando la relación entre dos intervalos no queda determinada por la morfosintaxis (tiempos y aspectos “neutros”) la interpretación se basa en una relación por defecto. La versión específica de esta relación por defecto está determinada (i) por los contrastes paradigmáticos de los que dispone la lengua y (ii) por la estructura temporal de la situación descrita. Por argumentos en favor de la idea que solo el pretérito indefinido contiene una especificación aspectual, véase Laca (2005a).

funcionales dedicadas a expresar relaciones temporales), a la manera de analizar los casos en los que no hay material morfológico que especifique una relación dada ('tiempos sin aspecto', 'aspectos sin tiempo', etc.) y a la formalización de estas posiciones funcionales como operadores o como predicados de dos argumentos, los presupuestos que acabamos de introducir son comunes a la mayoría de los enfoques formales actuales.³ En cambio, no hay un consenso tan claro en lo que hace a algunos detalles fundamentales del tratamiento de la modalidad.

1.2. El tratamiento estándar de la modalidad en semántica formal apela a la noción de cuantificación restringida, que ha producido resultados espectaculares en el estudio del dominio nominal.⁴ Los objetos que constituyen el dominio de cuantificación son en este caso los mundos posibles, concebidos como entidades con respecto a las cuales puede decirse que una proposición es verdadera o falsa. Por analogía con los predicados monádicos, que dividen el universo de los individuos en aquellos a los que el predicado se aplica verazmente y aquellos que no, las proposiciones son concebidas en estos enfoques como conjuntos de mundos posibles, los mundos en los que la proposición es verdadera o mundos-**p**. Una aserción modal comporta una evaluación sobre la relación entre dos conjuntos de mundos, el conjunto que restringe la cuantificación y el conjunto denotado por la proposición no modalizada. Esta relación puede ser la relación de inclusión (el conjunto restrictor está incluido en el conjunto de mundos-**p**), que corresponde a la cuantificación universal y a la noción modal de necesidad, o la relación de intersección no vacía (algunos mundos del conjunto restrictor son mundos-**p**), que corresponde a la cuantificación existencial y a la noción modal de posibilidad.

Todos los ejemplos siguientes constituyen contextos modales para la proposición *Juan es valiente*, y en todos ellos se apela a una cuantificación universal: el conjunto de mundos que se tienen en cuenta (los que restringen la cuantificación) es un subconjunto de los mundos en los que Juan es valiente.

- (2) a. Pedro cree que Juan es valiente.
 b. Pedro quiere que Juan sea valiente.
 c. Juan tiene que ser valiente.

Lo que distingue entre sí estos ejemplos es el conjunto de mundos que restringe la cuantificación. En los dos primeros casos, el contenido léxico de los verbos subordinantes y la referencia de su sujeto bastan para determinar que, en (2a), se trata del conjunto de mundos compatibles con las creencias de Pedro, y en (2b) del conjunto de mundos que se ajustan a los deseos de Pedro.

Por el contrario, los casos que, como (2c), contienen verbos modales, son notoriamente más complejos. En efecto, es sabido que por regla general los modales de necesidad y de posibilidad determinan explícitamente si se trata de cuantificación universal o existencial, pero dejan en gran medida indeterminada la manera en la que ha de identificarse el conjunto restrictor. (2c) puede afirmar que los mundos en los que Juan es valiente incluyen los mundos que se ajustan a una norma ética o moral, o

³ Los primeros capítulos de Schaden (2006) presentan una visión muy completa del estado de la cuestión con respecto a estas diferencias, así como propuestas originales para la interpretación de los perfectos y de las relaciones temporales no especificadas.

⁴ Véase en particular von Stechow (2005), Kaufmann, Condoravdi & Harizanov (2006), así como el trabajo fundador de Kratzer (1981).

bien aquellos que son compatibles con la consecución de determinados fines, los que son compatibles con los deseos del locutor, o los que son compatibles con sus creencias, etc. Es precisamente la variabilidad regular de los verbos modales entre diferentes interpretaciones (deónticas, teleológicas, buléticas, epistémicas, etc.) lo que ha dado lugar a la introducción de la noción de **base modal** en el tratamiento semántico de la modalidad. Las bases modales actúan como conjuntos restrictores. Identificar la base modal pertinente es, por lo tanto, tan importante para entender el sentido de una aserción modalizada, como lo es determinar de qué individuos se habla para saber cuál es la proposición expresada por la oración *Todas son azules*.⁵

Las bases modales corresponden a los tipos de modalidad que se distinguen tradicionalmente en filosofía de un modo “substancial”: las creencias de un agente, sus deseos, un conjunto de normas éticas o legales, las circunstancias, etc. Pero se distinguen además por propiedades formales. Una propiedad formal importante con respecto a la cual las bases modales pueden diferir es el realismo. Entre los mundos posibles hay un mundo especial, el mundo de evaluación, por convención w_0 , que es el mundo con respecto al cual se dirá que la aserción modalizada es verdadera o falsa (para simplificar, puede suponerse que w_0 corresponde al “mundo real” o a un mundo que pertenece a todas las proposiciones tenidas por verdaderas). Una base modal es realista si contiene w_0 , es decir, si el mundo de evaluación o “mundo real” pertenece al conjunto de mundos sobre el que se cuantifica. En general, se admite que las bases modales circunstanciales o epistémicas son realistas, mientras que las deónticas y las buléticas no lo son (si lo fueran, todas las normas y todos los deseos se realizarían). Así, por ejemplo, la aserción modalizada (2c) en su interpretación deóntica o bulética puede ser verdadera en w_0 sin que la proposición *Juan es valiente* lo sea en w_0 , lo que indica que w_0 no está incluido en el conjunto restrictor. En cambio, en su interpretación epistémica la aserción modalizada es difícilmente compatible con la aserción de la falsedad de *Juan es valiente*. Sin embargo, parecería que las lenguas caracterizan, sea a través de la morfología, sea a través de contrastes léxicos, las configuraciones que requieren bases modales no realistas; en español, este es a menudo el rol de la morfología del condicional o de la del subjuntivo en *-ra* con los verbos modales. En efecto, cuando está establecido que w_0 no pertenece a los mundos- p , los verbos modales en condicional son claramente preferidos a aquellos en indicativo, incluso en las interpretaciones deónticas o buléticas:

- (3)
- a. Estoy en Madrid, pero en este momento #tengo/tendría que estar en Barcelona.
 - b. Pedro tiene solo quince años, pero #quiere/querría haber alcanzado ya la mayoría de edad.
 - c. La ventana está cerrada, pero #puede/podría estar abierta.

En el tratamiento estándar de la modalidad, heredado de la lógica modal, los operadores modales se aplican a proposiciones, es decir a entidades que pueden ser verdaderas o falsas, y pueden ser objeto de creencias. Sin embargo, en lingüística

⁵ Por razones de simplificación, no hablaré aquí de las “bases modales ordenadas” (*ordering sources*), aceptadas por la mayoría de los enfoques que se basan en Kratzer (1981) y que permiten en apariencia resolver algunas paradojas modales, como la paradoja de las obligaciones de reparación (o paradoja del Buen Samaritano), o la asociada al hecho de que la expresión explícita de un modal de necesidad produce una aserción más débil que la aserción no modalizada. Una intuición bastante extendida es que una mejor comprensión de la relación de los mundos posibles con el tiempo podría permitirnos prescindir de la complicación que representa trabajar con dos tipos de bases modales.

descriptiva existe una larga tradición que trata algunas modalidades como una relación entre un agente y un tipo de evento (cf. Bosque 1999). Los eventos no son entidades que puedan ser verdaderas o falsas, pero pueden, a diferencia de las proposiciones, ser objetos de percepción y contraer relaciones causales. La concepción de la modalidad como relación entre un agente y un tipo de evento se ha desarrollado sobre todo para dar cuenta de las interpretaciones llamadas “radicales” de los verbos modales, que parecen atribuir una propiedad a un agente (en general el sujeto del verbo modal), a saber, la capacidad, la disposición, la obligación o el permiso para realizar determinada acción, es decir para hacer que ocurra o no determinado tipo de evento. Es difícil predecir hoy por hoy si los ejemplos de aserciones modalizadas en (4a-b), que constituyen usos radicales típicos de los modales, podrán o no ser reducidos a un tratamiento en términos de relaciones entre conjuntos de mundos posibles (bases modales y proposiciones).

- (4) a. Este coche puede alcanzar una velocidad de 300k/h.
b. Pedro tuvo que pagar una multa por exceso de velocidad.

1.3. En sintaxis, la diferencia entre operadores modales que se aplican a proposiciones y los que parecen expresar una relación entre un agente y un tipo de evento se asocia de manera más o menos explícita a una ambigüedad estructural. Tradicionalmente, los verbos modales del primer tipo son tratados como verbos de ascenso, que carecen de sujeto propio y lo reciben de la estructura subordinada, mientras que los del segundo tipo se consideran verbos de control, que poseen un sujeto propio obligatoriamente coindizado con el sujeto del infinitivo subordinado. Las estructuras del primer tipo pondrían en juego bases modales epistémicas, las del segundo tipo otras bases modales (a las que se subsume, de modo bastante equívoco, bajo el nombre de modalidad deóntica). Sin embargo, investigaciones más recientes muestran que la dicotomía en cuestión no puede ser mantenida en esta forma, y que todos los modales deben ser tratados como verbos de ascenso (cf. Wurmbrand 1998).

Por el contrario, hay una serie de hechos que apuntan a una distinción entre una modalidad “alta”, que ocupa los lugares más periféricos de la estructura oracional, y una modalidad “baja”, estructuralmente más próxima al sintagma verbal. El indicio más evidente es que, cuando se combinan dos verbos modales en la misma estructura, es imposible interpretar el primero apelando a una base modal epistémica y el segundo apelando a una base modal no-epistémica. El ejemplo (5) no admite otra paráfrasis que (5i), que responde a la jerarquía (5ii). Nótese que la lectura que debería asociarse a la configuración ilícita (5iii) ni siquiera puede ser objeto de una paráfrasis plausible.

- (5) Este material debe poder resistir temperaturas muy altas, ¿no?
i. ‘Es inferible de la información existente que este material tiene la capacidad de resistir temperaturas muy altas’ / ‘En todos los mundos compatibles con las creencias del locutor este material tiene la capacidad de resistir temperaturas muy altas’
ii. DEBER.EPIST > PODER.RAD
iii. * DEBER. RAD > PODER. EPIST

Los otros indicios en este sentido provienen, precisamente, de las interacciones entre los verbos modales y las categorías temporales y aspectuales. Estas interacciones resultan extremadamente restringidas, no solo en lenguas que,

como el inglés, se caracterizan por la defectividad temporal de los auxiliares modales, sino también en lenguas como el español, en las que los verbos modales presentan paradigmas flexivos completos y pueden estar subordinados a perífrasis aspectuales. Las generalizaciones que emergen de los trabajos más recientes tienden a indicar que la modalidad “alta” se interpreta en una posición superior a **T** y **ASP**, mientras que la modalidad “baja” se interpreta en una posición inferior a las proyecciones que acogen las categorías temporales.⁶ A la base de estas generalizaciones se encuentran las restricciones bastante robustas que impiden apelar a bases modales epistémicas en la interpretación de ejemplos en los que el verbo modal cae bajo el alcance de operadores aspectuales o de determinados tiempos.

Sin embargo, hay que tener muy en cuenta que estas generalizaciones tienen que ser matizadas en dos sentidos. En primer lugar, puede argüirse que son válidas desde el punto de vista semántico, pero no desde el punto de vista de la morfosintaxis “visible”. En efecto, los ejemplos siguientes pueden ser interpretados apelando a una base modal epistémica, aunque el verbo modal presenta la morfología de un pasado perfectivo y de un futuro, respectivamente:

- (6) a. El ladrón debió entrar por la puerta trasera.
 ‘Es inferible de la información existente/ En todos los mundos compatibles con las creencias del locutor el ladrón entró por la puerta trasera’
 b. Ella podrá tener mil defectos, pero la estupidez no es uno de ellos.
 ‘Es tal vez compatible con la información existente/ En algunos mundos compatibles con las creencias del locutor ella tiene mil defectos’

Lo que caracteriza a las interpretaciones epistémicas en casos de este tipo es que la morfología temporo-aspectual o bien no afecta semánticamente al verbo modal, sino a la proposición preyacente (6a),⁷ o no se interpreta en términos de relaciones de precedencia entre intervalos, como sucede con el “futuro concesivo” de (6b).

En segundo lugar, mantener que la modalidad “alta” se interpreta en una posición no subordinada a **T** solo tendría sentido dentro de una teoría que postulara que los tiempos que expresan la coincidencia (inclusión) del intervalo **T-UTT** o **Tx** en **T-AST** no ocupan o no proyectan la posición **T**.⁸ En efecto, obtenemos interpretaciones que apelan a bases modales epistémicas con verbos modales en presente y con verbos modales en imperfecto en contextos de estilo indirecto o de estilo indirecto libre (los contextos que autorizan los ‘tiempos cero’), como lo muestran los ejemplos siguientes:

- (7) a. El libro que buscas puede estar en el estante de la derecha.
 b. Pensó que el libro que buscaba podía estar en el estante de la derecha.
 c. Cuando los padres se enteraron, montaron en furia, la golpearon sin piedad y no le permitieron explicar los reales hechos. *Decididamente la cosa tenía que haber sucedido tal como la gente decía. La culpa de todo debía tenerla ella.*

⁶ Véase en particular Cinque (1999).

⁷ Para un estudio más detallado de estos casos, y del problema de la “inversión de ámbito” en las lecturas epistémicas con verbos modales en pasado, véase Tasmowski (1980), Stowell (2004) y Laca (2005b)

⁸ En lo que respecta a la modalidad no-radical, son numerosos los autores que suponen que esta se asocia a una posición **T** vacía (Demirdache & Uribe-Etxebarria 2006a) o bien semánticamente restringida al presente (Condoravdi 2001).

Las observaciones que hemos hecho con respecto a los casos ilustrados en (6a-b) y en (7a-c) parecen apuntar al hecho de que los verbos modales no pueden ser interpretados apelando a una base modal epistémica (las creencias o la información de las que dispone un locutor) en determinadas configuraciones temporo-aspectuales, en particular en aquellas que requieren una relación de no-coincidencia entre el tiempo de anclaje (**T-UTT** o **Tx**) y el otro argumento de la relación temporal. Ahora bien, suponer que hay restricciones que impiden apelar a determinadas bases modales en determinadas configuraciones temporales no proporciona argumentos a favor –ni en contra– de una jerarquía estructural dada entre las proyecciones modales y las proyecciones temporales. Puede tratarse simplemente de restricciones que tienen un fundamento semántico o conceptual. Como veremos en la sección siguiente, más allá de la exclusión de las lecturas epistémicas de los verbos modales con algunos tiempos, hay numerosos fenómenos que indican que las configuraciones temporales restringen severamente los tipos de bases modales que pueden funcionar como restrictores del dominio de un operador modal.

2. Configuraciones temporales y bases modales

2.1. Recordemos que las bases modales son conjuntos de mundos posibles a los que se accede a partir del mundo de evaluación **w₀** (y que pueden o no contenerlo). Como la veracidad de una proposición no se determina solamente con respecto a un mundo, sino también con respecto a un tiempo, es necesario además un índice temporal con respecto al cual se evaluará la aserción modal, el tiempo de evaluación o **t₀**. Las bases modales se construyen a partir de un par **<w₀, t₀>**, que es el par con respecto al cual puede decirse que la aserción modal es verdadera o falsa. Para entender las configuraciones temporales de las proposiciones modalizadas, es necesario tener en cuenta dos relaciones fundamentales, que llamaremos, siguiendo a Condoravdi (2001) **perspectiva temporal** y **orientación temporal**, respectivamente. La perspectiva temporal es la posición del tiempo de evaluación **t₀** con respecto al intervalo de anclaje (**T-UTT** en los contextos deícticos, o bien **Tx** en los casos de subordinación explícita o implícita de un tiempo cero a un verbo de entendimiento y habla). La orientación temporal es la posición del tiempo de la situación descrita, **T-EV**, con respecto al tiempo de evaluación **t₀**.⁹ Por ejemplo, en (8a) la perspectiva temporal es pasada (**t₀** precede a **T-UTT**) y la orientación temporal es prospectiva (**T-EV** sigue a **t₀**). En cambio, en (8b) la perspectiva temporal es simultánea (**t₀** incluye a **T-UTT**) y la orientación temporal es retrospectiva (**T-EV** precede a **t₀**):

- (8) a. Quise llegar a tiempo.
b. Quisiera / Querría haber llegado a tiempo.

La elección de una base modal en la interpretación está severamente restringida por la acción conjunta de la perspectiva temporal y de la orientación temporal. Por ejemplo, una perspectiva temporal presente y una orientación temporal retrospectiva determinan unívocamente la elección de una base modal epistémica, a menos que el modo verbal indique, como en (8b), que la base modal no es realista (no

⁹ Nótese que el tiempo de evaluación juega el mismo rol de pivot entre el tiempo de la situación y el momento de habla que el tiempo de la aserción. Este paralelismo debería ser explotado de manera coherente. En efecto, algunos tratamientos explícitos recientes los distinguen, como por ejemplo Demirdache & Uribe-Etxebarria (2006a, 2006b). Sin embargo, cabe preguntarse si esta distinción tiene sentido desde el punto de vista conceptual.

incluye w_0). Por ello, (9a) solo puede interpretarse como una inferencia hecha por un agente epistémico particular, el locutor, sobre la base de información incompleta, y no como la expresión de una obligación o de un deseo. (9b), que contiene una expresión modal que selecciona bases buléticas, resulta anómala en virtud de la incompatibilidad entre la base modal requerida por la expresión modal y la configuración temporal en la que aparece:

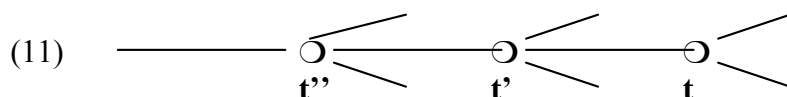
- (9) a. María tiene que haber asistido a la reunión.
b. #María quiere haber asistido a la reunión.

Nótese que la configuración en cuestión (t_0 incluye a T -UTT y T -EV precede a t_0) se caracteriza por garantizar que T -EV precede a T -UTT y a t_0 . En otros entornos modales, como los períodos condicionales, se observan fenómenos paralelos. Cuando las formas verbales indican que T -EV precede a T -UTT, obtenemos condicionales epistémicos: el valor de veracidad del antecedente y del consecuente está establecido, pero el locutor ignora cuál es.

- (10) Si María asistió a la reunión, fue testigo de la disputa.

Esta correlación entre una configuración temporal particular y la emergencia de lecturas epistémicas, que expresan la incertidud del locutor con respecto al valor de veracidad de una proposición, parece ser el resultado de la interacción de dos principios importantes, el principio de “necesidad histórica” y el de “diversidad”.¹⁰

2.2. El principio de necesidad histórica refleja una concepción de la interacción entre el tiempo y la estructura de las posibilidades “metafísicas” que parece ser universalmente compartida. Según esta concepción, el pasado es fijo, mientras que el futuro es abierto. Todas las proposiciones que son verdaderas o falsas en un momento t independientemente de lo que pase después de t son necesariamente verdaderas o falsas, es decir, no presentan alternativas. Si w_0 es un mundo- p , todos los mundos- $\neg p$ quedan efectivamente excluidos de la base modal “metafísica” o circunstancial accesible a partir de w_0 . Esta intuición básica es la que se representa en los modelos temporales “en abanico”, como el representado esquemáticamente en (11):



Todo momento t tiene un pasado que carece de alternativas: los mundos posibles accesibles “hacia atrás” son equivalentes en lo que respecta a las proposiciones cuyo valor de veracidad depende de los hechos ya acaecidos. El que a la izquierda de todo momento t haya una línea única puede entenderse en el sentido de que una base modal

¹⁰ El modelo de “necesidad histórica” ocupa un lugar importante en la tradición lógico-filosófica (véase Thomason 1984). El que un modelo de estas características conjuntamente con el principio de diversidad puede dar cuenta de la correlación de la que se habla en el texto ha sido sugerido recientemente de modo independiente por Condoravdi (2001) y por Werner (2003). Que yo sepa, ninguno de ambos autores establece una relación entre el principio de diversidad y la prohibición de utilizar conjuntos de un solo elemento como restrictores de la cuantificación.

construida “hacia atrás” a partir de $\langle w_0, t_0 \rangle$ es totalmente realista (solo contiene el mundo de evaluación).

El principio de diversidad, por su parte, parece ser un reflejo de un principio más general, que prohíbe utilizar conjuntos de un solo elemento como restrictores de la cuantificación.¹¹ En el dominio modal, este principio exige que la base modal elegida contenga más de un mundo. Pero, como acabamos de ver, una base modal metafísica construida “hacia atrás” de $\langle w_0, t_0 \rangle$ solo contiene un mundo. Si María asistió efectivamente a la fiesta, y el locutor lo sabe, (12a) y (12b) parecen anómalas, además de falsas. Pero (12c) y (12d), en las mismas circunstancias, son igualmente anómalas, aunque literalmente afirman algo verdadero (a saber, que todos los mundos de la base modal, o algunos mundos de la base modal - para una base modal que contiene solo w_0 - son mundos en los que María asistió a la fiesta):

- (12) a. #María estaba en la fiesta, pero puede no haber asistido a ella.
 b. #María estaba en la fiesta; pero no debe haber asistido a ella
 c. #María estaba en la fiesta; y de hecho puede haber asistido a ella.
 d. #María estaba en la fiesta; y de hecho debe haber asistido a ella.

Cuando se trata de hechos pasados, establecidos, que carecen de alternativas metafísicas, el requerimiento de diversidad solo puede ser cumplido por una base modal epistémica que concierne el estado de información subjetivo de un agente, el locutor. En efecto, el locutor puede ignorar el valor de veracidad de una proposición, por más que éste esté establecido definitivamente por los hechos anteriores. En las lecturas epistémicas, las únicas posibles para (13a) y (13b), el locutor comunica a la vez que no sabe a ciencia cierta si w_0 es un mundo- p o un mundo- $\neg p$, y que todos los mundos compatibles con sus creencias o algunos de ellos son mundos- p :

- (13) a. María debe haber asistido a la fiesta.
 b. María puede haber asistido a la fiesta.

Por así decirlo, en (13a) y (13b) el locutor no sabe en cuál de dos líneas temporales se encuentra, aquella que verifica la asistencia de María a la fiesta o aquella que no la verifica, pero infiere (con el modal de necesidad) o no excluye (con el modal de posibilidad) que se encuentra en la primera.

El principio de necesidad histórica y el de diversidad parecen explicar una primera generalización con respecto a la determinación del tipo de modalidad por una configuración temporal dada: no es posible hacer aserciones modales sobre el pasado desde la perspectiva del presente a menos que el locutor desconozca los hechos. Nótese que esto solo vale para la perspectiva presente y en ausencia de otros operadores modales. Si la perspectiva es pasada, como en (14a), o si el verbo modal sufre el efecto de otro operador modal que excluye w_0 del dominio de cuantificación, como en (14b), obtenemos (además de las lecturas epistémicas) lecturas compatibles con la certitud del locutor acerca del hecho, pero en este caso se trata de la certitud de que el hecho no se ha producido:

¹¹ Es en virtud de este principio que los ejemplos (i) y (ii) son semánticamente anómalos, ya que el restrictor denota una clase con un solo miembro (un único individuo en (i), un tipo de evento irrepetible en (ii)):

(i) #Todas las madres de Pedro son colombianas.
 (ii) #Cada vez que Pedro se muere, hay un funeral.

- (14) a. María podía/pudo haber asistido a la fiesta, ??y en efecto, asistió a ella/ pero no asistió a ella.
 b. María podría haber asistido a la fiesta, ??y en efecto, asistió a ella/ pero no asistió a ella.

El sentido contrafactual que adquieren estas configuraciones, cuando no expresan inferencias o conjeturas del locutor acerca del hecho en cuestión, depende crucialmente de la relación de anterioridad expresada por el infinitivo perfecto. En efecto, en ausencia del infinitivo perfecto, la interpretación contrafactual desaparece y las dos continuaciones son posibles. Pero es difícil determinar la orientación temporal de las configuraciones como (14a): la anterioridad en cuestión no es una anterioridad con respecto a t_0 , ya que no se afirma que en un momento anterior a T -UTT existía la posibilidad de que María hubiera venido antes de ese momento. Tampoco se trata de anterioridad con respecto a T -UTT, como lo muestran los casos de contrafactuales “temporalmente inarmónicos”, en los que aparece un adverbio que localiza T -EV después de T -UTT:

- (15) María podía/ pudo haber venido mañana (pero prefirió venir hoy).

La contribución del infinitivo perfecto a las lecturas contrafactuales es misteriosa. Parece indicar que la ocurrencia del evento en cuestión se sitúa en ramas temporales descartadas definitivamente por el decurso de los hechos. En otra contribución (véase Laca 2005b), me he referido a este efecto como *settledness-otherwise*: la cuestión de si p o $\neg p$, abierta en t_0 (lo que presupone una orientación temporal prospectiva) está definitivamente zanjada como $\neg p$ en T -UTT (y esto independientemente de la localización de T -EV con respecto a T -UTT). Esta es la intuición de base, que sin embargo dista aún mucho de constituir un análisis suficientemente explícito. Sea cual sea la solución definitiva, es necesario tener en cuenta que el hecho de poder asignar sentidos contrafactuales a las configuraciones como (14a) es una posibilidad que el español parece compartir con el inglés (si admitimos que los “modales subjuntivos” del inglés, como *should*, *could*, *ought to* presentan morfología de pasado), pero que no existe en francés.

2.3. Así como las configuraciones temporales restringen los tipos de modalidad a los que puede apelarse en la interpretación, el hecho de que se trate de un contexto modal parece determinar en gran medida la orientación temporal. La generalización más importante que emerge en este terreno es que la clase aspectual (*Aktionsart*) de la situación descrita contribuye a determinar la posición de T -EV con respecto a t_0 . En efecto, los verbos modales son prospectivos, en el sentido de que imponen una configuración en la que T -EV es posterior a t_0 , pero solamente con respecto a situaciones de una clase aspectual determinada (cf. Condoravdi 2001, Stowell 2004). Cuál es exactamente esta clase aspectual depende de si la lengua en cuestión tiene o no un progresivo altamente gramaticalizado, y por lo tanto admite o no que el presente simple de un verbo no estativo haga referencia a un evento en curso en T -UTT.

El inglés tiene un progresivo altamente gramaticalizado y no admite que un verbo no estativo en presente simple haga referencia a un evento en curso en T -UTT. Así, mientras que (16a), que describe un estado, puede interpretarse como simultáneo a T -UTT, (16b) y (16c), que describen eventos, localizan los eventos en cuestión como posteriores a T -UTT (y sugieren, al mismo tiempo, que se trata de eventos que forman parte de un plan):

- (16) a. Bjorn is at home.
 b. Bjorn plays a tennis match against Verena.
 c. Bjorn comes to the party.

En correspondencia con esto, los ejemplos siguientes admiten una orientación temporal simultánea solo en el primer caso, mientras que los otros dos se interpretan con una orientación temporal prospectiva:

- (17) a. Bjorn must be at home.
 b. Bjorn must play a tennis match against Verena.
 c. Bjorn must come to the party.

En cambio, el francés, que carece de un progresivo gramaticalizado, admite la simultaneidad a **T-UTT** tanto para la descripción de estado en (18a), como para la situación atética en (18b), y solo localiza **T-EV** en un momento necesariamente posterior a **T-UTT** en el caso de (18c), que describe una situación télica:

- (18) a. Bjorn est chez lui.
 b. Bjorn joue un match de tennis contre Verena.
 c. Bjorn vient à la fête.

De modo análogo, tanto (19a) como (19b) admiten una orientación temporal simultánea, y solo (19c) requiere una orientación prospectiva:

- (19) a. Bjorn doit être chez lui.
 b. Bjorn doit jouer un match de tennis contre Verena.
 c. Bjorn doit venir à la fête.

La generalización que emerge es que, en inglés, el contraste pertinente se relaciona con la estatividad, mientras que en francés se relaciona con la homogeneidad de la situación descrita. El español tiende a comportarse como el inglés, lo que no es sorprendente si se tienen en cuenta otros indicios de la alta integración del progresivo en esta lengua.

El fenómeno de determinación de la orientación temporal por la clase aspectual se extiende a entornos que van más allá de los infinitivos subordinados a verbos modales. Se repite también en los antecedentes de los períodos condicionales (Iatridou 2000, Copley 2006), como lo ilustran (20a-b), o en la expresión de deseos, como lo ilustran (21a-b):

- (20) a. Si Bjorn está / estuviera en casa...
 b. Si Bjorn viene / viniera a la fiesta...
 (21) a. Ojalá Bjorn esté/ estuviera en casa...
 b. Ojalá Bjorn venga / viniera a la fiesta...

La generalidad del fenómeno hace surgir toda una serie de preguntas que merecen ser exploradas en detalle: ¿se trata de una estrategia general para determinar la orientación temporal cuando no hay especificación temporal, o cuando la única relación excluida es la relación de anterioridad (que debe ser expresada por el

infinitivo perfecto)? ¿las lecturas prospectivas dependen de la inserción obligatoria de un operador futuro, o bien de las características de **t0**?¹² ¿en qué medida corresponde este fenómeno al bien conocido fenómeno de las lenguas eslavas, en las que el presente de un verbo perfectivo solo puede interpretarse como futuro?

Nótese que, además, la clase aspectual influye indirectamente sobre el tipo de base modal preferido. En efecto, dado que también los hechos presentes (las proposiciones cuyo valor de veracidad no depende de lo que suceda después del momento de evaluación) están definitivamente establecidos, la interpretación de los ejemplos modalizados con una orientación temporal simultánea, para ajustarse al principio de diversidad, deben apelar a bases modales epistémicas, señalando que el locutor no conoce el valor de veracidad de la proposición. Es esta probablemente la razón de la asociación intuitiva entre interpretación epistémica y predicados estativos. Con estos últimos (como con los infinitivos perfectos) solo la incertidumbre subjetiva del locutor permite acceder a bases modales diversas (que comprenden más que **w0**) y realistas (que comprenden **w0**).

El contraste entre presentes y pasados en (20a) y (21b), por otra parte, tiene efectos paralelos al contraste entre interpretaciones epistémicas e interpretaciones contrafactuales que habíamos mencionado para las secuencias de modales e infinitivos perfectos (comparar (13a-b) con (14a), por ejemplo). En presente (de indicativo o de subjuntivo) obtenemos lecturas epistémicas (el locutor no sabe si **p** o \neg **p**, pero no excluye **p**), mientras que en pasado (de subjuntivo) obtenemos lecturas contrafactuales (el locutor no sabe que **p**, y la frase comunica por lo menos la implicatura de que \neg **p**). El hecho de que la morfología de pasado contribuye a hacer accesibles bases modales no realistas se ve confirmado por las lenguas en las que es una forma de pasado la que aparece en los antecedentes de los períodos condicionales contrafactuales, como sucede en inglés y en francés:

- (22) a. If Bjorn was at home (now)...
b. Si Bjorn était chez lui (en ce moment)...

Esta constatación, que ha recibido recientemente una atención particular (véase por ejemplo Iatridou (2000), Ippolito (2004)) nos lleva al último punto que queremos abordar brevemente, el de la relación entre modalidad y tiempos verbales.

3. Tiempo gramatical y modalidad.

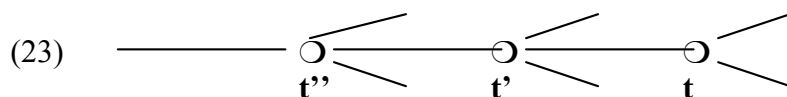
El hecho de que algunos tiempos verbales presentan utilizaciones modales es reconocido en todas las gramáticas. En esta sección, trataré de sugerir de qué manera la concepción temporal-modal “en abanico” esquematizada en (11) puede contribuir a entender estas utilizaciones modales.

¹² Para Condoravdi, se trata de las características del intervalo introducido por el verbo modal, que es un intervalo abierto que se prolonga indefinidamente hacia la derecha, en conjunción con la estipulación de que un predicado eventivo debe verificarse en un intervalo incluido en el intervalo modal, mientras que un predicado estativo puede verificarse en un intervalo que tiene una intersección no vacía con el intervalo modal. Demirdache & Uribe-Etxebarria (2006a, 2006b) explotan ulteriormente esta definición del intervalo modal para justificar determinados movimientos sintácticos. Sin embargo, el hecho de que idénticas correlaciones aparezcan en ausencia de un verbo modal hace pensar que no se trata de un fenómeno que dependa de la contribución temporal de piezas léxicas particulares, sino de una estrategia mucho más general.

3.1. Retomemos primero el fenómeno de las interpretaciones modales de los tiempos del pasado en inglés y en francés, que se repiten –pero con características diferentes– en italiano y en español. Este fenómeno consiste en que una forma verbal que normalmente expresa que **T-AST** precede a **T-UTT** parece, en algunos contextos, no expresar una relación de anterioridad, sino indicar que el locutor no cree que el hecho descrito corresponda (o haya correspondido o vaya a corresponder) a la realidad. Se trata de un caso de polisemia regular, que tradicionalmente se explica sea apelando a la metáfora de la distancia (los tiempos pasados expresan distancia de **T-UTT** y esta distancia puede ser medida “hacia atrás” sobre la línea temporal o bien con respecto al mundo actual en el que está situado el locutor), sea apelando a la localización del hecho sobre un plano temporal distinto del plano temporal actual (Coseriu 1976).

En un trabajo reciente, Iatridou (2000) ha formalizado la intuición de la distancia mediante la atribución de un rasgo de exclusión ([+Excl]) a la morfología de pasado. Este rasgo indica que uno de los parámetros de la enunciación queda excluido de la aserción, en el sentido de que no se afirma nada con respecto a él. Los parámetros de la enunciación son **T-UTT** y el mundo actual del locutor. Si el parámetro excluido es **T-UTT**, obtenemos lecturas temporales pasadas. Si el parámetro excluido es el mundo actual del locutor, la aserción se limita explícitamente a mundos otros que **w₀**, lo que lleva a construir bases modales no realistas y sugiere que el locutor tiene razones para no afirmar **p** de **w₀**. Como la razón más poderosa en este sentido es que el locutor sepa que **w₀** es un mundo $\neg p$, la exclusión de **w₀** da lugar naturalmente a implicaturas contrafactuals. Este mecanismo explicaría el uso de un tiempo pasado que no expresa una relación de anterioridad (*fake past*) en los antecedentes de contrafactuals (22a-b).

Sin embargo, si observamos la estructura temporal en abanico esquematizada en (11), que repetimos en (23) por comodidad, notamos que esta estructura nos ofrece otra posibilidad de interpretación:



Supongamos que Bjorn no está en casa en **t**. A partir de **t** no tenemos acceso a mundos posibles en los que está en casa. Pero si nos colocamos en un momento anterior, **t'**, este momento nos da acceso a líneas temporales o “historias” alternativas en las que Bjorn está en casa en **t**. Como el decurso de los hechos elimina posibilidades, el colocarnos en momentos anteriores a **t** tiene por efecto ampliar la base modal, permitiéndonos considerar mundos que en **t** han quedado descartados por los acontecimientos efectivamente acaecidos. Esta línea de explicación es la adoptada por Ippolito (2004) para explicar los condicionales contrafactuals en imperfecto del italiano. El imperfecto, según esto, también expresa una relación de anterioridad (no es un *fake past*) en estos condicionales. Pero lo que indica es una perspectiva temporal pasada: **t₀**, el tiempo a partir del cual se accede a la base modal, es anterior a **T-UTT**. Nótese que la explicación propuesta por Ippolito es afin a la teoría del “plano temporal inactual” por lo menos en el aspecto siguiente: el hecho descrito por la proposición que aparece en un imperfecto “modal” queda situado en una línea temporal o historia alternativa que no contiene el par $\langle w_0, T-UTT \rangle$.

No es posible, en el marco de esta contribución, discutir los méritos de uno u otro enfoque de los usos modales de los tiempos del pasado. Tal evaluación exige

además una investigación comparativa mucho más detallada, ya que los patrones de condicionales contrafactuales de los que trata Iatridou (los del inglés y el francés) no son idénticos a los que trata Ippolito (los del italiano). Hay, en particular, un hecho que necesita ser clarificado. En la explicación de Ippolito, se hace necesario suponer que la orientación temporal en estos casos es prospectiva, es decir que t_0 es anterior a $T-EV$. Elegir una perspectiva temporal pasada solo se justifica porque es a partir de un t_0 anterior que tenemos acceso a “futuros contingentes” que han resultado eliminados posteriormente por los hechos. En la explicación de Iatridou, en cambio, la perspectiva temporal es presente, y la orientación temporal está determinada, como lo habíamos visto en la sección anterior, por la clase aspectual. Es retrospectiva en presencia de formas compuestas o perfectas, y es simultánea o prospectiva según se trate o no de situaciones estativas (inglés) u homogéneas (francés).

No todos los tiempos simples del pasado admiten interpretaciones modales. Esto no puede verse claramente en el caso del inglés, que tiene uno solo, pero es evidente en las lenguas románicas, en las que el imperfecto tiene usos modales, mientras que el pretérito indefinido carece de ellos. Hay dos características del imperfecto que pueden justificar esta particularidad: el imperfecto no es un tiempo perfectivo, y puede funcionar como “tiempo cero”. Estas dos características son compartidas también por el pasado simple del inglés, que puede dar lugar a interpretaciones no perfectivas, como lo muestra el ejemplo (24a) y a interpretaciones como “tiempo cero”, como lo muestra (24b):

- (24) a. Bjorn lived in Boston (and maybe he’s still living there).
b. Bjorn said that Mary was pregnant.

En cambio, el pretérito indefinido carece de estas dos características:

- (25) a. Bjorn vivió en Boston (#y tal vez sigue viviendo allí).
b. Bjorn dijo que María estuvo embarazada.

La naturaleza no perfectiva y la posibilidad de funcionar como “tiempo cero” están estrechamente relacionadas entre sí, y están a su vez estrechamente relacionadas con la posibilidad de acceder a bases modales no realistas. Esta correlación puede ofrecer una pista para entender el complejo problema de los tiempos del subjuntivo (y de su evolución). La forma elegida en español en un gran número de contextos para indicar bases modales no realistas es el imperfecto de subjuntivo (véanse los ejemplos (21a-b) y (22a-b) más arriba). Ahora bien, esta forma se caracteriza por no ser perfectiva, y por admitir interpretaciones como “tiempo cero”, como lo muestran los ejemplos (26a-b):

- (26) a. Si Bjorn tuviera la radio encendida, no habría oído sonar el teléfono.¹³
b. Bjorn se alegró de que María estuviera embarazada.

3.2. No es necesario insistir sobre la propensión del futuro a desarrollar utilidades modales. Si el futuro indica que $T-AST$ sigue a $T-UTT$, el modelo de tiempo “en

¹³ El que el imperfecto de subjuntivo no es perfectivo puede deducirse del orden temporal de los dos eventos. En efecto, el tiempo del evento en el antecedente puede contener el tiempo del evento en el consecuente, como sucede en (i), pero no en (ii):

(i) Si tenía la radio encendida, no oyó sonar el teléfono.
(ii) ??Si tuvo la radio encendida, no oyó sonar el teléfono.

abanico” prevee su naturaleza modal. Si el futuro indica que **T-AST** sigue a **T-UTT**, el modelo de tiempo “en abanico”, que es enteramente no-determinista, prevee su naturaleza modal. Como a partir de **T-UTT** no hay en principio una línea privilegiada que continúe el mundo actual, la aserción toma en cuenta una serie de alternativas posibles. El problema del valor de veracidad de una aserción sobre el futuro en el momento en que ésta es pronunciada, o problema de los “futuros contingentes”, es un problema lógico-filosófico venerable con numerosas ramificaciones. Según el tipo de solución adoptado para este problema, las fórmulas en cuestión serán universalmente cuantificadas y por lo tanto falsas en el momento de enunciación (ya que la proposición subordinada al operador futuro es, en el planteo mismo del problema, contingente, es decir no necesaria), o bien serán verdaderas o falsas (objetivamente determinadas) en el momento de enunciación, sin que su valor de veracidad pueda ser determinado, lo que implica la existencia de una línea privilegiada como continuación al mundo actual y la incertidumbre subjetiva con respecto a cuál es esta línea, o, por último, carecerán de valor de veracidad en el momento de enunciación.¹⁴ No es de descartar que el estudio detallado de las utilidades modales del futuro pueda ofrecer elementos importantes para decidir cuáles de estas soluciones corresponden a los presupuestos cognitivos cotidianos. Sabemos, por ejemplo, que en un buen número de lenguas, las formas verbales que indican que **T-AST** sigue a **T-UTT** desarrollan usos epistémicos, con una orientación temporal que puede ser retrospectiva (27a), simultánea (27b) o bien prospectiva (27c):

- (27) a. Habrá estudiado mucho.
 b. Estará enfermo.
 c. Vendrá más tarde.

Estos usos epistémicos pueden, en español, expresar conjeturas o indicar que el valor de veracidad de la proposición es indiferente para la línea de argumentación seguida por el locutor (“futuros concesivos”). Lo interesante es que, en ambos casos, no parece haber una fuerza cuantificacional universal: un futuro de conjetura o un futuro concesivo no comunican que el locutor cree que **p**, sino simplemente que no descarta que **p**. Nótese que las paráfrasis más cercanas de estos futuros responden a la posibilidad epistémica, no a la necesidad:

- (28) a. Puede (ser) que haya estudiado mucho.
 b. Puede (ser) que esté enfermo.
 c. Puede (ser) que venga más tarde.

Dado que el condicional comprende una parte de morfología de futuro y una parte de morfología de imperfecto, los dos tiempos verbales caracterizados por sus extensiones modales, no es de extrañar que se presente como una forma de naturaleza híbrida. Por un lado, se comporta como un tiempo cero de orientación prospectiva en contextos de subordinación a un verbo de entendimiento o habla en pasado, o en contextos de estilo indirecto libre. En efecto, los ejemplos siguientes indican que **T-AST** sigue a **T_x**, con un **T_x** que debe estar explícita o implícitamente fijado por un acto de habla o de pensamiento:

¹⁴ Sobre el problema de los futuros contingentes y sus soluciones posibles, véase Thomason (1984) y Kaufmann, Condoravdi & Harizanov (2006).

- (29) a. Pensó que vendrían a buscarlo en cualquier momento.
 b. Estaba preocupado. Vendrían a buscarlo en cualquier momento.

Por otro lado, cuando se injerta en un contexto modal, indica que el mundo de evaluación no está incluido en el dominio de cuantificación, es decir, que la base modal no es realista:

- (30) a. Tendrías que haberme dicho la verdad.
 b. Preferiría que me hubieras dicho la verdad.
 c. Si fueras mi amigo, me habrías dicho la verdad.

Nótese que el entorno modal ofrecido por un verbo modal, por un verbo de deseo o por un período condicional son necesarios para que el condicional pueda producir estos efectos sobre una base modal. Que el efecto sea contrafactual (exclusión de w_0 de la restricción de la cuantificación) puede explicarse a partir de la configuración morfológica. Como hemos visto más arriba, adoptar una perspectiva temporal pasada (imperfecto) y una orientación temporal prospectiva (futuro) lleva a ampliar la base modal, permitiendo acceder a alternativas descartadas por el curso ulterior de los hechos. Sin embargo, la naturaleza dependiente del condicional (dependiente de un acto de entendimiento o habla en los usos temporales, dependiente de un entorno modal en los usos modales) merece ser explorada en detalle.

4. Conclusión

He intentado esbozar en estas páginas algunas de las interacciones entre temporalidad y modalidad en la gramática, y de mostrar cómo una concepción restrictiva de las interacciones posibles entre el tiempo y las posibilidades metafísicas, tal como la expresada en la concepción de “tiempo en abanico”, puede ayudarnos a entender la determinación mutua que parece existir entre configuraciones temporales y tipos de bases modales. Como lo advertía al inicio, se trata de una contribución programática, en la que solo he podido tocar superficialmente algunos fenómenos.

El interés principal de esta línea de investigación es el siguiente: si es cierto que presunciones como la del “tiempo en abanico” o principios como el que parece determinar que toda interpretación epistémica requiera la simultaneidad de t_0 con T -UTT son factores determinantes en nuestra comprensión de los enunciados modalizados, esto ofrece una vía para entender los serios problemas de composicionalidad que se plantean a menudo en el análisis de estos. En efecto, todo aquel que confronta con la descripción de la interacción entre morfología modal y morfología temporal llega tarde o temprano a admitir que hay morfología que no se interpreta en su sitio de realización aparente, que alcance sintáctico y alcance semántico no coinciden (cf. Stowell 2004, Demirdache & Uribe-Etxebarria 2006a, 2006b, Laca 2005b). Sean cuales sean las soluciones técnicas que puedan ofrecerse para estos casos, es importante tener en cuenta que situaciones de este tipo solo pueden presentarse masivamente si las posibilidades de interpretación están de antemano poderosamente restringidas, como parecen estarlo por las presunciones indicadas.

Referencias

- Bosque, I. (1999) ¿Qué sabe el que sabe hacer algo? *Saber* entre los predicados modales. K. Korta & F. García Murga (eds). *Palabras. Victor Sánchez de Zavala in memoriam. Filosofía* 3. EHU. 303-323.
- Cinque, G. (1999) *Adverbs and functional heads. A cross linguistic perspective*. Oxford University Press.
- Condoravdi, C. (2001) Temporal interpretations of modals. Modals for the present and for the past. D. Beaver & al. (eds). *Stanford Papers on Semantics*. CSLI Publications.
- Copley, B. (2006) Temporal orientation in conditionals. en prensa en J. Guéron & J. Lecarme (eds). *Time and modality*. Dordrecht. Springer.
- Coseriu, E. (1976) *Das romanische Verbalsystem*. Tübingen. Narr..
- Demirdache, H. & M.Urbe-Etxebarria (2006a). Scope and anaphora with time arguments: The case of ‘perfect modals’. en prensa en *Lingua*.
- Demirdache, H. & M.Urbe-Etxebarria (2006b). Morfosintaxis e interpretación temporal de los verbos modales. Ms. Universidad de Nantes & Universidad del País Vasco.
- Fintel, K. von. (2005.) Modality and language, en prensa en *Encyclopaedia of Philosophy*, 2nd edition..
- Giorgi, A. & F. Pianesi. (1997) *Tense and Aspect. From Semantics to Morphosyntax*. New York: Oxford University Press.
- Iatridou, S. (2000). The grammatical ingredients of counterfactuality. *Linguistic Inquiry* 31, 2. 231-270.
- Ippolito, M. (2004) Imperfect modality. J. Guéron & J.Lecarme (eds). *The Syntax of Time*. MIT Press. 359-387.
- Kaufmann, S., C. Condoravdi & V. Harizanov (2006). Formal approaches to modality. W. Frawley (ed). *The expression of modality*. Berlin. Mouton/de Gruyter.
- Kratzer, A. (1981). The notional category of modality. H.-J. Eikmeyer & H. Rieser (eds). *Words, Worlds and Contexts*. Berlin. De Gruyter. 38-74.
- Laca, B. (2005a). Périphrases aspectuelles et temps grammatical dans les langues romanes. H. Bat-Zeev Schyldkrot & N. Le Querler(eds), *Les périphrases verbales*, sld. Amsterdam. J. Benjamins. 47-66.
- Laca, B.(2005b) Tiempo, aspecto y la interpretación de los verbos modales en español. *Lingüística (ALFAL)* 17 (2005). 9-43.
- Papafragou, A. (2005) Epistemic modality and truth conditions. A. Klinge & Müller (eds) *Perspectives on Modality*. Amsterdam. Benjamins.
- Picallo, C. (1990) Modal verbs in Catalan. *Natural Language and Linguistic Theory* 8. 285-312.
- Smith, C.S. (1991) *The Parameter of Aspect*. Dordrecht. Kluwer.
- Schaden, G. (2006) *La sémantique du parfait*. Tesis de doctorado. Universidad Paris 8.
- Stowell, T. (2004) Tense and modals. J. Guéron & J.Lecarme (eds). *The Syntax of Time*. MIT Press. 621-635.
- Tasmowski, L. (1980) Un *devoir* opérateur. *Travaux de linguistique* 7. 43-58.
- Thomason, R. (1984) Combinations of tense and modality. D. Gabbay & F. Guenther (eds). *Handbook of Philosophical Logic: Extensions of classical logic*. Dordrecht. Reidel. 135-165.
- Werner, Th. (2003) Deducing the future and distinguishing the past: temporal interpretation in modal sentences in English. Tesis de doctorado. Universidad de Rutgers, NJ.
- Wurmbrand, S. (1998) *Infinitives*. Tesis de doctorado. MIT.